CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 01

FECHA: ABRIL DEL 2022

Yo LUIS CARLOS PÉREZ FERRO identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 79571552 DE BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.920.000.oo).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** DE 2022

Por concepto de:

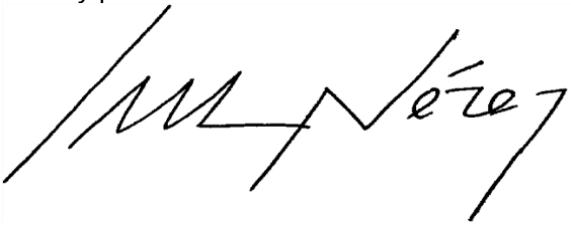
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO, DEL CONTRATO No 308-CENAC EDUCACIÓN-2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $11.520.000.oo

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LUIS CARLOS PÉREZ FERRO
Identificación: 79571552
Lugar de Residencia: Carrera 20 137-48 Apartamento 204
Cuenta de Ahorros: 103046868 (BANCO DE BOGOTÁ)

Firma y pos firma: LUIS CARLOS PÉREZ FERRO



ESDAE